



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La vida de Emiliano Huerta estuvo muy ligada a la Patagonia, en hechos fundamentales relacionados con la cordillera de los Andes, el alpinismo, los hielos continentales y el límite internacional argentino-chileno.

Su biografía sintética nos dice:

Ingeniero Agrónomo y egresado del Colegio Militar de la Nación en la década del 30; solicitó como destino San Carlos de Bariloche, atraído por la cordillera, sentimiento que lo marcó en todas las acciones de su vida.

El 14 de diciembre 1938 fue el primer argentino que escaló El Tronador, las tres veces anteriores fue realizada por extranjeros. En 1942 fue el jefe de la primera expedición argentina que escaló el Aconcagua, y en 1953 repitió la hazaña constituyendo el primer ascenso invernal, además registra en su haber muchas otras en distintos lugares de Los Andes. En 1955/56 integró la segunda expedición argentina al Himalaya.

Fue coordinador en los años 50 de la Sección Antártica del Ejército Argentino, pero su labor más fecunda estuvo al frente del Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico desde el año 1952 a 1998.

El mencionado Instituto fue creado por el General Perón, después de la expedición conducida por Huerta que, en ida y vuelta, reconociera los hielos continentales desde el paso Marconi hasta el Océano Pacífico.

Fue un estudioso de la obra del Perito Francisco P. Moreno, fundamentalmente en lo referido a hielos continentales, lo que lo llevó a realizar varios viajes, confeccionar abundante material cartográfico y relevar información de relieve, clima, flora, fauna, hidrología y geología.

Su presencia sobre los hielos de la zona fronteriza fue sistemática, dejando instalado refugios para apoyo de futuros recorridos.

Todo esto tiene su relación con el tratado limítrofe que se definió en la década del 90 en la zona de los hielos continentales.

La pertinaz defensa de la legitimidad de los acuerdos anteriores firmados con Chile, fue uno de los factores determinante que obligó a desestimar lo que se llamó "poligonal de la infamia", planeada por quienes no tenían idea de la masa glaciaria que se pretendía negociar y presionaban a la opinión pública con una posible guerra.

Esta es una apretada síntesis de la vida de Emiliano Huerta, fallecido en Buenos Aires, el 12 de marzo del corrien



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

te año, con un último deseo, que sus cenizas fueran esparcidas en el Hielo Continental.

Consideramos que es conveniente que esta legislatura, recuerde su obra a través de una declaración.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- El reconocimiento legislativo a la figura de don
Emiliano Huerta, agrónomo, militar y poblador de
San Carlos De Bariloche, por:

- La dedicación al desarrollo de la actividad del alpinismo en la República Argentina.
- El aporte al conocimiento geográfico de los hielos continentales patagónicos.
- La defensa territorial de la soberanía argentina en los tratados internacionales con Chile en oposición a la pretendida poligonal sobre los hielos continentales.

Artículo 2°.- De forma.